

Guía Docente

Modalidad presencial

Proyectos

Curso 2025/26

Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	PROYECTOS
Carácter:	Obligatorio
Código:	40208GG
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	Semestral
Nº Créditos ECTS:	4
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsable docente:	Inmaculada Gómez Dra. Int. Ciencias Ambientales Gestora de proyectos.
Email:	Inmaculada.gomez@ucavila.es
Ámbito de conocimiento:	Tecnología del Medioambiente
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Disciplinas comunes a la rama agrícola.
Materia:	Ingeniería aplicada a las industrias agroalimentarias.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1 - Capacidad para conocer los fundamentos científicos y técnicos de la ingeniería agronómica y aplicarlos a la resolución de problemas en el ámbito de las industrias agroalimentarias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2 - Capacidad de resolver problemas.
- CT3 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CT5 - Habilidad para el aprendizaje autónomo.
- CT6 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE19 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la elaboración de proyectos técnicos.
- CE20 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la gestión y aprovechamiento de subproductos agroindustriales.
- CE21 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la toma de decisiones mediante el uso de los recursos disponibles para el trabajo en grupos multidisciplinares.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los documentos que componen un proyecto de ingeniería y sus características.
- Realizar un proyecto de ingeniería en el ámbito agrario, incluidos el análisis económico-financiero y la programación de proyectos.
- Ser capaz de coordinar el trabajo y el conocimiento de los miembros de un grupo multidisciplinar con el fin de alcanzar los objetivos propuesto, mediante el empleo de los recursos disponibles de la forma más eficaz y eficiente posible.

Descripción resumida de la asignatura de proyectos: Clases de planes, programas y proyectos. El proyecto y su entorno. Documentación y presentación de proyectos. Análisis económico-financiero. Métodos de programación de proyectos. Política de apoyo a proyectos. Dirección, ejecución y control de proyectos. Legislación sobre proyectos. Aplicación a proyectos de ingeniería.

3.1. PROGRAMA

UNIDAD 1. Concepto y clases de proyectos

UNIDAD 2. El ciclo de los proyectos

UNIDAD 3. El proyecto, la clase de actividad a desarrollar y su entorno

UNIDAD 4. Metodología de formulación del proyecto

UNIDAD 5. Diseño del proyecto

UNIDAD 6. Elaboración del proyecto

UNIDAD 7. Memoria y anejos a la memoria

UNIDAD 8. Planos

UNIDAD 9. Presupuesto

UNIDAD 10. Pliego de condiciones

UNIDAD 11. La evaluación del proyecto como medida del éxito

UNIDAD 12. Evaluación financiera del proyecto

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

BIBLIOGRAFÍA:

- De Dos Castillo, M. (1997). **Teoría general del proyecto II: Ingeniería de proyectos**. Síntesis. Madrid.
- VVAA. (1995). **Teoría general del proyecto**. Síntesis. Madrid.
- De Heredia, R. (1995) **Dirección Integrada de Proyecto -DIP- Project Management**. Servicio de Publicaciones de la E.T.S.I. Industriales de Madrid.
- De Heredia, R. (1981) **Arquitectura y Urbanismo Industrial**. Servicio de Publicaciones de la E.T.S.I. Industriales de Madrid.
- Gómez-Senent Martínez, E; Chiner Dasi, M. **Introducción al Proyecto**. SPUPV-92-435 - 2ª ed. Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales. Universidad Politécnica de Valencia.

- Gómez-Senent Martínez, E. **Introducción de la Ingeniería.** Servicio de Publicaciones U.P.V. SPUPV-94-745. Departamento de Ingeniería de la Construcción. Universidad Politécnica de Valencia.
- Gómez-Senent Martínez, E; Chiner Dasi, M. **El Proceso Projectual. SPUPV-94-745.** Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales. Universidad Politécnica de Valencia.
- Gómez-Senent Martínez, E; Chiner Dasi, M. (1994) **Las Fases del Proyecto y su Metodología. SPUPV-92-679.** Departamento de Ingeniería de la Construcción. Universidad Politécnica de Valencia.
- Gómez-Senent Martínez, E; Chiner Dasi, M; Capuz Rizo, S. (1994) **Dirección y Gestión de Proyectos.** Servicio de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Reig, A. Y Martínez, J.S. (1982) **Los Proyectos de la Ingeniería Agronómica.** Servicio de Publicaciones de la E.T.S.I.A. de Valencia.
- Rodríguez-Tocino, F. (2012). **Proyectos.** Universidad Católica de Ávila. Ávila.
- Romero, C. (1993) **Teoría de la decisión multicriterio. Conceptos, técnicas y aplicaciones.** Alianza Universidad-Textos.
- Romero López, C. (1997) **Técnicas de programación y control de proyectos.** Ediciones Pirámide S. A. Madrid.
- Trueba, J. I.; Levenfeld, G. Y Marco, J. L. (1982) **Teoría de Proyectos Morfología de Proyecto.** Servicio de Publicaciones de la E. T. S. I. Agrónomos de Madrid. Madrid.
- Trueba Jainaga, I.; Marco Gutiérrez, J. L. (1985) **Proyectos Agrarios y de desarrollo rural - Formulación.** Servicio de Publicaciones de la E.T.S.I. Agrónomos de Madrid.

RECURSOS:

- Manual de la asignatura.
- Bibliografía recomendada específica de cada tema de la asignatura.

- Clases en directo grabadas durante el periodo de docencia de la asignatura, accesibles para el alumno a través de la plataforma Blackboard.

4



Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura.

- **Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, en clase, los contenidos recogidos en el temario.
- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica. Para ello, el alumno contará tanto con el manual de la asignatura como con el material complementario de consulta y estudio de la plataforma on-line.
- **Estudio de casos:** consistirán en el estudio por parte de los alumnos, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor. El alumno deberá entregar una memoria.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias.
- **Test de autoevaluación:** consistirá en la realización por parte del alumno, al final de cada unidad didáctica, de un test a través de la plataforma que le devolverá las soluciones correctas, de forma que el alumno pueda evaluar sus progresos en la materia.
- **Prácticas con ordenador:** los alumnos realizarán, bajo la dirección del profesor, un ejercicio práctico con ayuda de las herramientas informáticas adecuadas.
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Actividades de evaluación:** La evaluación estará compuesta por el examen final de teoría y por el trabajo obligatorio de la asignatura.



La evaluación de esta asignatura se lleva a cabo mediante la realización de un examen final escrito (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

EVALUACIÓN	PROPORCIÓN
Examen final escrito	60%
Trabajo obligatorio	40%
TOTAL	100%

Examen (60 % de la nota final)

La superación del examen constituye **un requisito indispensable para aprobar la asignatura**. El alumno dispondrá de **dos convocatorias** de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Constará de 40 preguntas tipo test, con cuatro posibles respuestas, de modo que solo una de ellas será la correcta, incluyendo preguntas teóricas y teórico-prácticas, con todas las preguntas puntuando igual. Las respuestas correctas sumarán 1 punto, las incorrectas restarán 0,25 puntos, y las no contestadas ni restarán ni sumarán, normalizándose la nota final en escala de 0 a 10. La duración total del examen final será de 2 horas. Para superar la asignatura es obligatorio que el alumno tenga una nota superior a 5 en el examen final de teoría.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un **5 sobre 10 puntos** para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

El alumno deberá ajustarse a la fecha límite de entrega del trabajo obligatorio determinada por el profesor. Los trabajos que se entreguen fuera de la fecha límite de entrega, y siempre que se haga hasta una semana antes de la entrega de actas, tendrán una nota máxima de 5. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspenso la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Toda la información sobre el trabajo obligatorio y los criterios de su evaluación, están disponibles en la plataforma online. En la siguiente tabla, se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos en la evaluación del trabajo obligatorio:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPORCIÓN
Estructuración, exposición, orden, limpieza y presentación	20%
Memoria	20%
Planos	20%
Mediciones y Presupuesto	20%
Evaluación económica y financiera	20%
Total	100%

La estructuración, exposición, orden, limpieza y presentación del documento sólo se valorará en caso de que el resto de puntos de valoración sumen, al menos, 6,5 puntos sobre 10.

Actividades voluntarias

Las actividades voluntarias de clase no forman parte de la evaluación y tienen carácter orientativo para el alumno. Sin embargo, la alta participación en las actividades voluntarias propuestas podría incrementar la nota hasta un punto como máximo si el profesor considera que el alumno ha participado y realizado correctamente estas actividades orientativas voluntarias.

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual

- **Horario de Tutorías del profesor docente:** en relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tendrá disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.
- **Herramientas para la atención tutorial:** Campus Virtual

- **Horario de la asignatura:** el alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la plataforma Blackboard.
- **Temporización de la asignatura:** los contenidos de las unidades formativas serán impartidos según lo expuesto en la siguiente tabla:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
1ª a 6ª semana		
Presentación Temas 1, 2 y 3	Exposición del profesor Tutoría personalizada Estudio del alumno	Examen final de teoría Trabajo obligatorio
7ª a 14ª semana		
Temas 4, 5, 6	Exposición del profesor Tutoría personalizada Estudio del alumno	Examen final de teoría Trabajo obligatorio
15ª a 21ª semana		
Temas 7, 8, 9 y 10	Exposición del profesor Tutoría personalizada Estudio del alumno	Examen final de teoría Trabajo obligatorio
22ª a 28ª semana		

Temas 11 y 12	Exposición del profesor Tutoría personalizada Estudio del alumno	Examen final de teoría Trabajo obligatorio
29ª semana		
Todo el temario teórico y práctico	Tutoría personalizada Estudio del alumno	Examen final de teoría Trabajo obligatorio

Nota: La planificación anterior es orientativa y puede ser objeto de modificaciones en función del desarrollo del curso.